

ENTREVISTA A JOSÉ LUIS CHAPARRO SANCHO, PROFESOR CURSO DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL VÉRTIGO Y LOS TRASTORNOS DEL EQUILIBRIO



Formación Académica

- Diplomado en Fisioterapia por la Universidad Católica de Bruselas (junio 1983).
Miembro colegiado nº2 del Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Región de Murcia (ICORM)
- Diplomado en Osteopatía (DO) por la Universidad Autónoma de Barcelona (octubre 1997)
Miembro colegiado nº8 del Registro de Osteópatas de España (ROE)
- Curso de especialización en Fisioterapia vestibular (Bruselas, marzo 2001)
- Profesor Titular del Master de Osteopatía de la Universidad Católica San Antonio de Murcia en las siguientes asignaturas:
 - Terapia Manual y Osteopatía Estructural de la columna vertebral (1999 – 2018)
 - Terapia Manual y Osteopatía en los Síndromes Vertiginosos (2004 – 2018)

HÁBLANOS DE TU EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Háblenos en primer lugar sobre su trayectoria profesional, docente e investigadora en el ámbito de la reeducación de los vértigos:

En 1984 empecé mi carrera profesional en el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia. En 1989 comencé mis estudios en Osteopatía en Barcelona y Londres, que se prolongaron los siguientes 5 años. Con esa nueva formación surgió la semilla de mi siguiente objetivo: abordar al paciente de manera más individualizada, sin la ayuda de máquinas.

Es así como inicié una nueva etapa profesional como autónomo, con un abordaje completamente manual. Observé unos resultados mucho más gratificantes, pero aparecieron una serie de síntomas que no conseguía solucionar de manera satisfactoria. Mis recursos eran claramente insuficientes para abordar estos problemas. Por eso, en el año 2001, viajé a Bruselas para formarme específicamente en vértigos y problemas de equilibrio.

¿Cómo empezaste a interesarte por tu especialidad?

Aunque actualmente es común escuchar los términos vértigo paroxístico, otolitos y reeducación vestibular, a finales de los noventa la patología vestibular era una gran desconocida fuera del mundo de la Otorrinolaringología. No obstante, yo buscaba un abordaje desde la Fisioterapia para poder ofrecer una solución a mis pacientes. Tras varios meses de búsqueda, conocí al Sr. Nico Hassid, fisioterapeuta belga con dedicación exclusiva a problemas de equilibrio. Gracias a él me inicié en esta rama.

¿En qué consiste el curso de reeducación del equilibrio?

La imagen que se ofrece del tratamiento de los vértigos suele incluir un aparataje muy sofisticado y que supone un desembolso económico difícilmente asumible por un profesional autónomo. Sin embargo, no es imprescindible disponer de los mismos, y con un material modesto podemos ofrecer un diagnóstico y tratamiento completos de la patología, así como unos resultados satisfactorios a corto y largo plazo.

¿Cuál es el objetivo del curso de reeducación del equilibrio?

Mi objetivo principal es dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios para el diagnóstico y tratamiento completo del paciente con problemas de equilibrio, con unos métodos que no suponen una gran inversión económica. En definitiva, poner el tratamiento de los vértigos al alcance de todos los profesionales.

¿Qué técnicas se van a poder aprender en el curso?

Primero estableceremos un protocolo de diagnóstico para detectar los diferentes tipos de nistagmo presentes en los vértigos paroxísticos y los déficits vestibulares. Posteriormente abordaremos los tratamientos correspondientes. Por último, analizaremos las alteraciones posturales susceptibles de desencadenar problemas de equilibrio y su tratamiento manual. El curso, a pesar de ser teórico, tendrá un enfoque práctico para que los asistentes tengan la seguridad de poder emplear estas técnicas en su día a día.

¿Son útiles para el día a día del fisioterapeuta?

No sólo útiles, sino necesarios. Los problemas de equilibrio son muy incapacitantes para quien los sufre. El paciente acaba por tener miedo de conducir, hacer ejercicio o incluso andar. La falta de movilidad empeora los síntomas y con ello la ansiedad del paciente, cerrando un círculo vicioso que puede ser difícil de romper.

¿Es importante la participación activa del paciente en el tratamiento?

Es obligatoria. El fisioterapeuta trata al paciente en un primer tiempo, pero después tiene que pautar un tratamiento reeducativo del equilibrio mediante ejercicios que enseñará a su paciente en la consulta. Luego, éste deberá seguir realizando dichos ejercicios en su domicilio para conseguir unos resultados satisfactorios a largo plazo.

¿En qué tipo de patologías o lesiones es aplicable?

Por supuesto en los problemas de equilibrio primarios, como los vértigos paroxísticos, pero también en múltiples patologías articulares que secundariamente se complican con estos síntomas como cervicalgias, dorsalgias y lumbalgias.